

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FORMA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00052454

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 3018-56

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 150' 900.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990057788001

RAZON SOCIAL COMPAÑIA TECNICA NACIONAL TECNAC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
					No.	Valor nominal
1	Illingworth Vernaza Fernando	Ecuatoriana	0900843814		32,940	329.400
2	Illingworth Vernaza Carlos	Ecuatoriana	0902193226		60,360	603.600
3	Illingworth Guerrero Luis	Ecuatoriana	0907683684		14.400	144.000
4	Illingworth Guerrero Jorge	Ecuatoriana	0908497076		14.400	144.000
5	Illingworth Guerrero Oscar	Ecuatoriana	0908497092		14.400	144.000
6	Illingworth Guerrero Adriana	Ecuatoriana	0908497084		14.400	144.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta
COMPAÑIA TECNICA NACIONAL TECNAC S.A.

Ing. CARLOS ILLINGWORTH V.

GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Guayaquil, 24 de Febrero de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL